

Reseña del Libro: “Diario de Una Crisis Una Muestra de un Mundo Globalizado”

Autor: Dr. Jesús Valdés Díaz de Villegas

A fines del 2007 y más evidente el mes de enero del 2008, comenzaron a suscitarse en el mundo importantes hechos económicos financieros negativos, que iniciaron su manifestación en la industria inmobiliaria y aunque este momento resultó algo preocupante nadie pensó que los acontecimientos que continuarían serían de magnitudes no esperadas.

Así, llegando el mes de septiembre a nivel mundial comenzó a desatarse un fenómeno generalizado de crisis, que fue más allá de los mercados crediticios y abarcó toda la esfera financiera en su generalidad, para luego manifestarse en la economía real, reflejándose en la caída de los mercados de renta variable y en una alta volatilidad de los mercados. El sistema mostraba síntomas de agotamiento total, en opinión de muchos especialistas, se iniciaba una de las crisis más profundas que se han vivido después de 1929 y 1933.

La crisis ponía de relieve inconsistencias de la teoría neoliberal monetarista, que se presentó como nuevo paradigma de política económica, con la llegada al poder de los gobiernos conservadores de Reagan y Margaret Thatcher. Este nuevo paradigma situó al mercado como único factor de asignación de recursos, sin tenerse en cuenta que el Estado, al ser factor regulador de políticas y factor que establece el marco jurídico institucional de un país es, también, el principal factor de redistribución de recursos. Evidentemente se desconoció que la crisis es un proceso violento de restablecimiento del equilibrio, al cual induce el mercado si se parte que en todo proceso de compra venta existe una igualdad que tiene implícito una desigualdad que se refleja en el proceso de distribución de la riqueza.

La crisis que se inicio en el sector hipotecario a fines del 2007, puso en evidencia que no solo basta con buscar soluciones funcionales para aminorar lo efectos de la crisis, es necesario, también, la revisión de aspectos importantes dentro de la teoría económica que habían sido descuidados y sin los cuales es imposible comprender los cambios significativos que se han producido en la estructura económica de la sociedad capitalista.

La crisis económica financiera, que estalló en el 2008, es una crisis patológica de restablecimiento de las proporcionalidades de funcionamiento del sistema, tocando su estructura y provocando una mutación hacia su interior. Este escenario puso de relieve la debilidad de la teoría neoliberal monetarista que sustentó en su inicio al mercado como único factor de asignación de recursos, poniendo de relieve las inconsistencias del Consenso de Washington en los aspectos relacionados con el efecto distributivo. Como afirmó la Secretaria General de CEPAL, la presente crisis terminó con el mito de que el sector privado todo lo hacía bien mientras el público era demonizado, una idea acuñada en las décadas de los años 80 y 90 y defendida con vehemencia por figuras como Ronald Reagan, Margaret Thatcher y Alan Greenspan. El desarrollo social no niega la importancia del mercado pero reclama una mayor participación de Estado como velador del marco jurídico institucional y de la necesidad de su efecto redistributivo.

Cualquier sistema socio económico se funda en un conjunto de relaciones sociales, de modo que un cambio en un componente de este conjunto, genera cambios en todos los demás. Por tanto para valorar, en sentido amplio, la incidencia de una crisis en un sistema socio económico, se requiere ante todo definir su estado de equilibrio, que generalmente dada lógica del desarrollo se expresa mediante desproporcionalidades.

En lo que respecta al análisis de la crisis financiera, éste no se puede realizar sino se tiene en cuenta dos cuestiones: Primero, el carácter internacional, determinado por el proceso de globalización existente, que como proceso objetivo ha significado un cambio cualitativo en el proceso de internacionalización del capital. Segundo, las crisis financieras provocan conmociones en la estructura económica afectando la distribución de recursos hacia el interior del sistema proceso que genera nuevas conmociones. De esta manera, explosión económica y su conmoción abarcan el mecanismo de funcionamiento y la estructura.

Las crisis pueden considerarse funcionales cuando tocan el funcionamiento o por mejor decir, solamente el mecanismo de funcionamiento; mientras que las crisis estructurales son un proceso de ajuste violento del equilibrio entre estructura o

base económica con el mecanismo de funcionamiento y puede durar más o menos tiempo, en función de la capacidad de recomposición a partir de la acción consciente de los agentes sociales.

Las crisis de mecanismo se han venido repitiendo, desde el mismo inicio de la etapa de globalización, en el sistema internacional. Por tanto a partir del modo de selección de la información, se ha ido a la búsqueda de formas que permitan cambiar los objetivos para influir en el ambiente interno y externo. Por tanto la crisis de mecanismo, es una fase en la cual el sistema ha alcanzado un nuevo equilibrio, estable o inestable y aunque tiene un fin, no necesariamente significa una solución.

La crisis en el mecanismo por consiguiente puede manifestarse nuevamente en otra fase. Si esta cuestión se repite muchas veces, es indudable la existencia de una incompatibilidad entre mecanismo y estructura en el sistema, por tanto a corto, mediano o largo plazo el sistema sufrirá un cambio cualitativo.

El incesante cambio tecnológico determina las nuevas técnicas de producción que permiten aumentar la productividad, entendida como más producción por unidad de capital disponible y a su vez reafirma la tendencia decreciente de la tasa de rentabilidad media del capital a nivel social, hecho que condiciona un efecto de exacerbación de la especulación dentro del sector financiero, como un factor catalizador de esta tendencia.

En la etapa actual existen dos formas de manifestación de las crisis de mecanismo: la crisis de liquidez y la crisis de solvencia, ambas constituyen una manifestación de crisis de demanda. Es posible considerar que la “crisis de liquidez” resulta de un déficit de recursos en el corto plazo para atender los compromisos de pagos externos en una posición desde el largo plazo. A su vez, la falta de liquidez resultaría del pánico infundado de los acreedores.

Las crisis de solvencia se ven como una imposibilidad estructural en el largo plazo de poseer capacidad de pago, es decir, presentan un alto nivel de endeudamiento acumulado. Un shock externo temporario (por ejemplo, el alza de las tasas de interés a nivel internacional) pueden producir problemas de liquidez en el corto

plazo, y al largo plazo un problema de solvencia. Por consiguiente las crisis de liquidez pueden transformarse en crisis de solvencia.

Muchas crisis de liquidez se solucionan con financiamiento rápido y global, pero si este no se da, la crisis de liquidez devendrá en problemas de solvencia, que suelen transmitirse desde el sistema financiero a la economía real y viceversa, generando un círculo vicioso de extensión de la crisis a todos los factores de la economía real. En este momento la crisis se transforma de crisis del mecanismo a crisis estructural.

<http://www.rieceme.mx>